



MEMORANDO. OBS 010/2023

PARA: MERLY KATHERINE PARRA DIAZ
Tesorera

DE: ALBA RUBY SUAREZ MANTILLA
Jefe de Oficina de Bienes y Servicios

ASUNTO: Orden de Compra No. 104234-2023

FECHA 16 ENE 2023

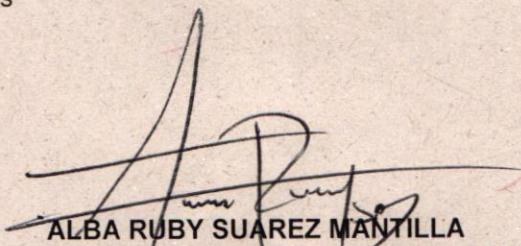
Comendidamente me remito a Usted con el fin de manifestarle que la Orden de Compra No. 104234-2023 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT), CON EL FIN DE AMPARAR LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS.", suscrito entre la CAS y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con NIT N° 860.037.013-6, representante legal JORGE ANDRES MORA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.780.149 de Bogotá., fue recibido estando todo conforme a lo especificado a satisfacción de la entidad y de acuerdo a lo establecido en la orden de compra, se autoriza el pago del acta de recibo final por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS MCTE. (\$8.413.214)

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 8.413.214,00 MCTE
DURACION DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DIAS HABILES.
FECHA DE INICIO:	31 DE ENERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACION:	21 DE FEBRERO DEL 2023
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL:	\$ 8.413.214,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$ 0

Anexo:

- Memorando dirigido a Tesorería
- Acta de recibo final
- Informe de Seguimiento de Interventoría
- Facturas de Ventas
- Pago de Parafiscales
- Copia del RUT

Atentamente,


ALBA RUBY SUAREZ MANTILLA
Jefe de Oficina de Bienes y Servicios - CAS



SA67-1



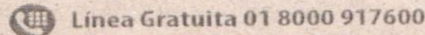
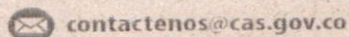
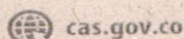
ST-CER44501



SC3264-1



HAROK S.W.A. 006



OF. PRINCIPAL - SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2839675
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
ca-bucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aguileta Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co

**EL BANCO DE BOGOTA
BANCA INSTITUCIONAL**

NIT. 860.002.964-4

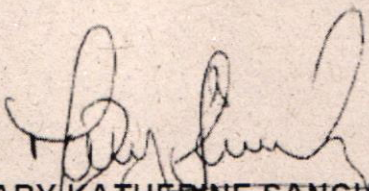
INFORMA

Que **PATRIMONIOS AUTONOMO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** identificada con **NIT No 9005312927** se encuentra vinculada al **BANCO DE BOGOTA** a través de la cuenta de ahorros **No 106-829088** a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA** desde 26 de junio de 2020 actualmente se encuentra **ACTIVA**.

Nuestro cliente se ha distinguido por presentar buen manejo de sus negocios y se ha caracterizado por su seriedad y cumplimiento.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco. Se expide a solicitud del interesado el 02 de febrero de 2023 con destino a: **QUIEN INTERESE**

Cordialmente,


MARY KATHERINE SANCHEZ PABON
EJECUTIVA COMERCIAL CEO 1782

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2023

Referencia: AUTORIZACION DE PAGOS

Respetados Señores,

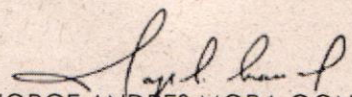
Mediante la presente me permito confirmar que la totalidad de los pagos correspondientes a primas de pólizas se pueden transferir a la cuenta detallada a continuación:

BANCO	TIPO DE CUENTA	No. CUENTA	NIT
Banco de Bogotá	AHORROS	00106829088	900531292-7

Esta cuenta está creada bajo un patrimonio autónomo creado con una fiduciaria donde COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA es el fideicomitente, la razón social es PATRIMONIOS AUTOMONOSCREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA con NIT. 900531292-7.

De antemano agradecemos su apoyo y comprensión

Cordialmente,


JORGE ANDRÉS MORA GONZALEZ
C.C 79.780.149 de Bogotá
Representante Legal.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT: 860.037.013-6

Dirección: Calle 33 No. 6B – 24, Mezzanine.

Bogotá, Colombia.

Teléfono: +57 (1) 285 5600. FAX: +57 (1) 285 1220

E-mail: licitaciones@segurosmondial.com.co – gpinto@segurosmondial.com.co



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:23:23-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606680706 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266920839, PLACA GNP35C, FORMULARIO 85043430	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : aef14ace5cd721a12bf9ac443c7571ddd101f1c56517b5487d4e0150d40e1d3c35916d7b020e11e42a878949bfd0d425
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4655269
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:23:48-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606680726 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266920859, PLACA GNP36C, FORMULARIO 85043431	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	267.007
TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 201cb1d8e752a57128efe92a1637976d4f6a8825136fbaeebd0bc6b3c2db7e08bb1a896d91277ed925a6f27c27550eb
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4655315
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	804000292-0	7247810	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	San Gil, Colombia	obienesyservicios@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
02.02.2023 00:00:00		03.02.2023 03:24:06-05:00	Contado	Efectivo

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606680743 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266920878, PLACA GNP38C, FORMULARIO 85043432	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : e53eaaec619fe593e314a7214d3b9ee8815c7b9126cc30df6503c376c81e7add746170763b29b75c27b1106987352fd3
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

VIGILADO



COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4655340
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:24:18-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606680760 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266920895, PLACA GNP39C, FORMULARIO 85043433	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

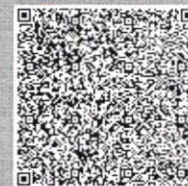
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 3c155c6498deafa5c7ed758d6e3a01b737b6fb6dbaaf25f6759305b553d5bed04dda67e582a848959b92e4a83c82c32

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F4655358
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
02.02.2023 00:00:00		03.02.2023 03:24:24-05:00	Contado	Efectivo

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606680775 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266920910, PLACA GNP40C, FORMULARIO 85043434	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="958 1551 1371 1555">SUBTOTAL</td> <td data-bbox="1371 1551 1584 1555">267.007</td> </tr> <tr> <td data-bbox="958 1555 1371 1557">TOTAL OPERACIÓN COP</td> <td data-bbox="1371 1555 1584 1557">267.007</td> </tr> <tr> <td data-bbox="958 1557 1371 1561">TOTAL A PAGAR CLIENTE COP</td> <td data-bbox="1371 1557 1584 1561">267.007</td> </tr> </table>	SUBTOTAL	267.007	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007
SUBTOTAL	267.007						
TOTAL OPERACIÓN COP	267.007						
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007						

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN Nº. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUIFE : 923ac7dc220a655a5bcbf608a0f566a741d7b81e69df602959cf0a72dccc0a3169027c1c3f9bd8c704dadf727ad903bce7

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S A S BIC: - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890 321 151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4655431
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:24:57-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606680823 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266920958, PLACA GNP41C, FORMULARIO 85043435	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	267.007
TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

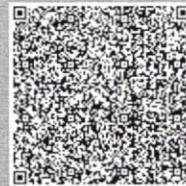
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE: a59fb9b55c6700f1e00b323f40d212072dc78f6ebfbc954f45bb5861819e4ff21cae44ef6b07e7fb88f8d9d3e81fb8c5
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-8
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4655442
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	804000292-0	7247810	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	San Gil, Colombia	obienesyservicios@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
02.02.2023 00:00:00		03.02.2023 03:24:56-05:00	Contado	Efectivo

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606680831 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266920966, PLACA GNP42C, FORMULARIO 85043436	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 0cfc5aba0d207737c7d04caf02568129e47ef9ba36a97b436d4bc07ad4f38498bd86c9cda611d9615340afe647788dc
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
 NIT 860037013-6
 Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4656157
 Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	804000292-0	7247810	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	San Gil, Colombia	obienesyservicios@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
02.02.2023 00:00:00		03.02.2023 03:29:50-05:00	Contado	Efectivo

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606681017 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266921152, PLACA GNP43C, FORMULARIO 85043437	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
 ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
 RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010751 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
 A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
 CUFE : d74427855d6d12072889535d158cd917aae8cd433a82769a54cc47ea27fe024b77a0b47d4b23fba5afe53a60d50e381a
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
 Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4656172
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	804000292-0	7247810	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	San Gil, Colombia	obienesyservicios@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
02.02.2023 00:00:00		03.02.2023 03:29:51-05:00	Contado	Efectivo

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606681029 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266921166, PLACA GNP44C, FORMULARIO 85043438	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : 9454d99579f77dea53c0783f2184ce0314967d107eea559a1b0b832accf010d24999e7da14f029eb69052de735e31301
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4653935
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:16:52-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606679744 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266919871, PLACA HU077D, FORMULARIO 83633564	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	267.007
TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : bdb614cf954f820b1f8c18bbc1903313845d7b38a3bba858db8b5c4724fc6c41aee991280233be8ef1c1ebfaa53e5103

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4653945
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:16:57-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606679755 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266919882, PLACA HU078D, FORMULARIO 83633565	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : e8e4816927214f24a6f682fd8116c386421eb00ef69c4c9f95bd8c47036e6dd57d29c9f910865a911f449b13d464ed4

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4653955

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:16:59-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606679762 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266919889, PLACA HU079D, FORMULARIO 83633566	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : a748c929da6d73296f16fb596a22a2adfe1bf7440b7d921798039094840a955daac1b833ac57df30cbaa936e5d07bec

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4653963
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:16:58-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606679768 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266919895, PLACA HU080D, FORMULARIO 83633567	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	267.007
TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 2ac1a47d05ab41b5d0ed29c94b617a63e9f0b322fc07433298ec1c1e270f3ab19fb39f5590aea1d6f08733e075ad7c96

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogotá D.C., Colombia

014F4653973

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:17:01-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606679777 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266919904, PLACA HU081D, FORMULARIO 83633568	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 71f56ea305288992f96892b168ba6c3ac3940a1ffc88e32b8ba4393f779ab7a3c60dfe590db80e35d6cd2d499b680174

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit. 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4653978

Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT	804000292-0	Teléfono	7247810	Contacto	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección	CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad	San Gil, Colombia	Correo Electrónico	obienesyservicios@gmail.com		



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento		Fecha Validación DIAN	03.02.2023 03:17:03-05:00	Forma De Pago	Contado	Medio De Pago	Efectivo
---------------	---------------------	-------------------	--	-----------------------	---------------------------	---------------	---------	---------------	----------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606679781 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266919908, PLACA HU082D, FORMULARIO 83633569	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : b78190a18710da0a587dfbdf2fc40996dec3512593e0ecdb82bc7e1496f5365a7c90a014d3d6a28b91c3fb473264468c

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO 6B-24 PISO 1, Bogota D C., Colombia

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:17:05-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606679783 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266919910, PLACA HU083D, FORMULARIO 83633570	1	94	170.507					170.507
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	94.400					94.400

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	267.007
	TOTAL OPERACIÓN COP	267.007
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	267.007

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000
ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
CUFE : cb7b57882d598b740e607ed94e8b3b4aa621a9db6b136f86474b589bcc546c44b2fd1dea2e327c0705317f12e8fe5369
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4654058
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:17:29-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606679843 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266919970, PLACA OSE526, FORMULARIO 85043426	1	94	704.298					704.298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403.500					403.500

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.109.898
TOTAL OPERACIÓN COP	1.109.898
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 75414e432100f3357197c1eb1cf6d4972dbe72a33ca549f576cedb7f4edb0eb1df221f5500ae9c3fa9f9812e5f77de05

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
 NIT 860037013-6
 Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D C., Colombia

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	804000292-0	7247810	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	San Gil, Colombia	obienesyservicios@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago
02.02.2023 00:00:00		03.02.2023 03:17:31-05:00	Contado	Efectivo

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606679856 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266919983, PLACA OSE527, FORMULARIO 85043427	1	94	704 298					704 298
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2 100					2 100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	403 500					403 500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.109.898
TOTAL OPERACIÓN COP	1.109.898
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.109.898

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 68f11ftcdab95244ec122cea380bd302033b2830aec3da0af9e3ce73668b2482f3db36e5fa8fc82571060f2a1800451a

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F4654082
Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:17:33-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606679860 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266919987, PLACA OSE533, FORMULARIO 85043428	1	94	699.487					699.487
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	400.700					400.700

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	1.102.287
TOTAL OPERACIÓN COP	1.102.287
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	1.102.287

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : a970f2f9b56e7cea104ded59f2c394f63084ca0ddc3e307d7ac71cc2e902c352e89b5f38030d9fe22c6a760aa59ca704
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta



COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT 860037013-6
Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1. Bogota D.C., Colombia

014F4653595
Página 1 de 1



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	NIT 804000292-0	Teléfono 7247810	Contacto CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
Dirección CARRERA 12 NO. 9-06 - SAN GIL	Ciudad San Gil, Colombia	Correo Electrónico obienesyservicios@gmail.com	



DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 02.02.2023 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 03.02.2023 03:14:52-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
--------------------------------------	-------------------	--	--------------------------	---------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 606679491 ANEXO 0, CERTIFICADO 1266919614, PLACA OKZ245, FORMULARIO 83633561	1	94	519.419					519.419
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	2.100					2.100
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	297.500					297.500

Total Línea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.

SUBTOTAL	819.019
TOTAL OPERACIÓN COP	819.019
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	819.019

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764042968141 con vigencia del 2023-01-18 al 2024-07-18. Numeración habilitada del 014F4500001 al 014F6500000

ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.

RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.

A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.

CUFE : 9bec993cf11ea3e81c6049c6d206f2263b8c69962cd944fb1dfe202f08a39e6b8dad78172812f0e09915322c461a4b6

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14879199309



(415)7707212489984(8020) 000001487919930 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 6 0 0 3 7 0 1 3

6

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

SEGUROS MUNDIAL

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 33 6 B 24

42. Correo electrónico

impuestosmundial@segurosmundial.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 8 5 5 6 0 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

6

6 5 1 1

1 9 7 3 0 3 0 5

6 5 1 2

2 0 2 0 0 8 0 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

02- Gravamen a los movimientos financieros

13- Gran contribuyente

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

41- Declaración anual de activos en el exte

07- Retención en la fuente a título de renta

42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto

52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55- Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 11 - 29 / 15 : 18 : 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS PAEZ DIEGO

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

AUDFINBOG-CER2023-468

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de auditoría y con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes – Mi Planilla, correspondientes a los últimos seis (6) meses contados desde el 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, observando que la Compañía se encuentra al día por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales durante este período.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la administración de Compañía Mundial de Seguros S.A., de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de Compañía Mundial de Seguros S.A.
T.P. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C – 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

AUDFINBOG-CER2023-3183

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

NIT. 860.037.013-6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de auditoría y con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes – Mi Planilla, correspondientes a los últimos seis (6) meses contados desde el 1 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023; la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, observando que la Compañía se encuentra al día por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales durante este período.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a los siete (7) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la administración de Compañía Mundial de Seguros S.A., de acuerdo con lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

Julián Camilo Carrillo Olmos
Revisor Fiscal de Compañía Mundial de Seguros S.A.
T.P. 230271-T
Miembro de KPMG S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.902.063

CARRILLO OLMOS

APELLIDOS

JULIAN CAMILO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1993

CAQUEZA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

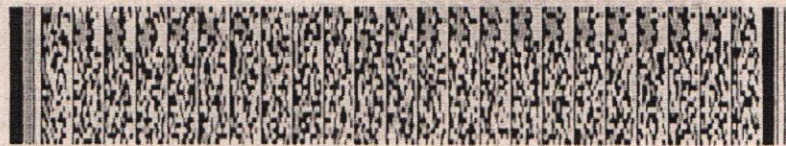
M

SEXO

29-JUL-2011 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00453169-M-1121902063-20130730

0034233725A 1

40156693

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

230271-T

JULIAN CAMILO
CARRILLO OLMOS
C.C. 1121902063
RES. INSCRIPCION 545 DEL 17/07/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

235185 251325



Identificación Pástriz S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6 E A 5 0 8 0 4 2 8 9 1 8 1 8 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIAN CAMILO CARRILLO OLMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121902063 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 230271-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Información básica de la planilla

Empresa:	COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA	NIT:	860037013
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	diciembre 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	enero 2023
Número de Radicación:	64412724	Total a pagar:	\$1,067,291,600
Fecha de vencimiento:	04/01/2023	Total de empleados:	645
Fecha de Pago:	29/12/2022	Número de Administradoras:	33

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MIPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1838770582

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	629		\$0	\$20,675,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	160		\$0	\$110,149,700
230301	800224808	Porvenir	186		\$0	\$139,181,100
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	27		\$0	\$52,192,700
231001	800227940	Colfondos	119		\$0	\$115,279,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	125		\$0	\$166,521,600
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	44		\$0	\$6,351,700
CCF05	890102044	Cajacopi Atlantico Caja de Compensacion Filar	12		\$0	\$2,105,200
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	7		\$0	\$1,330,100
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Filar	5		\$0	\$355,900
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$158,400
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	520		\$0	\$102,687,100
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$126,000
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	1		\$0	\$856,500
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$207,800
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Filar	4		\$0	\$367,000
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$129,400

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	21		\$0	\$3,034,800
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	18		\$0	\$22,650,500
EPS002	800130907	Salud Total EPS	52		\$0	\$14,761,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	172		\$0	\$82,389,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	123		\$0	\$46,784,300
EPS010	800088702	EPS Sura	140		\$0	\$73,405,700
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	94		\$0	\$23,363,200
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		\$0	\$836,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	34		\$0	\$6,635,100
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		\$0	\$128,100
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		\$0	\$148,600
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$121,700
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$216,500
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	3		\$0	\$233,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	110		\$0	\$44,342,600
PASENA	8999999034	SENA	110		\$0	\$29,564,300
						\$1,067,291,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Información básica de la planilla

Empresa:	COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA	NIT:	860037013
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	enero 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	febrero 2023
Número de Radicación:	65274134	Total a pagar:	\$781,295,500
Fecha de vencimiento:	03/02/2023	Total de empleados:	639
Fecha de Pago:	03/02/2023	Número de Administradoras:	34

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1898861316
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	623		\$0	\$14,778,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	160		\$0	\$84,134,000
230301	800224808	Porvenir	184		\$0	\$98,457,200
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	25		\$0	\$39,478,200
231001	800227940	Colfondos	119		\$0	\$84,731,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	122		\$0	\$130,430,300
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	44		\$0	\$6,010,200
CCF05	890102044	Cajacopi Atlantico Caja de Compensacion Filar	12		\$0	\$2,195,400
CCF09	890480110	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	7		\$0	\$1,264,600
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Filar	5		\$0	\$276,700
CCF14	891500182	Comfauca Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$146,800
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Filar	513		\$0	\$92,210,100
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$106,100
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	1		\$0	\$474,400
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$197,100
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Filar	3		\$0	\$321,800
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$111,600

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	21		\$0	\$3,114,800
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	18		\$0	\$15,239,300
EPS002	800130907	Salud Total EPS	52		\$0	\$7,593,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	174		\$0	\$53,520,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	122		\$0	\$30,632,500
EPS010	800088702	EPS Sura	137		\$0	\$51,282,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	93		\$0	\$16,502,100
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		\$0	\$704,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	32		\$0	\$3,717,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$46,900
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		\$0	\$52,900
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$89,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		\$0	\$130,600
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$199,100
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		\$0	\$28,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	59		\$0	\$25,869,000
PASENA	8999999034	SENA	59		\$0	\$17,247,600
						\$781,295,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORAL Y CUADROS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 2 2	2023 2 3		2024 2 2



seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA: 83633561 - 606679491	PLACA No.: OKZ245	CLASE DE VEHICULO: CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO: OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS: 2393	MODELO: 2018
PASAJEROS: 5	MARCA: TOYOTA	LÍNEA VEHICULO: HILUX	CARROCERIA: DOBLE CABINA		
No. MOTOR: 2GD4329171	No. CHASIS o No. SERIE: 8AJKB8CD3J1672354	No. VIN: 8AJKB8CD3J1672354	CAPACIDAD TON.: 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		TELÉFONO DEL TOMADOR: 3132397157	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 804000292	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: SAN GIL
CÓDIGO DE ASEGURADORA: 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 14	CLAVE PRODUCTOR: 13158	No. FORMULARIO: 83633561	CIUDAD EXPEDICION: 11001	
TARIFA: 22	PRIMA SOAT: \$ 519.419	CONTRIBUCION FOSYGA: \$ 297.500	TASA RUNT: \$ 2.100	AMPAROS POR VICTIMA: A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA: 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 180 750
TOTAL A PAGAR: \$ 819.019				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT): SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	
FIRMA AUTORIZADA:					

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te resguarda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiere este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Reservado para el usuario SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Reservado para el usuario SOAT, la póliza está registrada en el RUNT.
- Este es el único momento en que debe renovar su póliza SOAT vigente en áreas múltiples o zonales, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Reservado para SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Si el prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 del Código de Comercio de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora o el Fosyga, se debe acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza se suspende, quedando se modifican de tal forma que inicia vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registro.tubeneficiomundial.com

Señor usuario que registra y e **Digitally signed by COMPANIA** **MUNDIAL DE SEGUROS SA** **distibuidora**
Fecha: 2023.02.02 11:40:52 -05:00

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
ANO : MES : DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	ANO : MES : DIA
2023 2 2	2023 2 20	2024 2 19

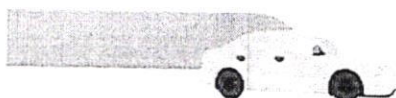


ASEGURADORA

seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA: 85043426 - 606679843		PLACA No. OSE526	CLASE DE VEHÍCULO CARGA O MIXTOS	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 7636	MODELO 2011
PASAJEROS 2	MARCA INTERNATIONAL	LÍNEA VEHÍCULO 4300	CARROCERÍA PLATON			
No. MOTOR 470HM2U1577034		No. CHASIS O No. SERIE 3HAMMAAR6BL423854		No. VIN 3HAMMAAR6BL423854		CAPACIDAD TON. 8,64
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			TELÉFONO DEL TOMADOR 3132397157	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 804000292	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA 1317	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 85043426		CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 32	PRIMA SOAT \$ 704.298	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 403.500	TASA RUNT \$ 2.100	AMPAROS POR VÍCTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS HASTA 263,13¹ 701,68² B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS 8,77 C. INCAPACIDAD PERMANENTE HASTA 180 D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750		
TOTAL A PAGAR \$ 1.109.898				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES		
FIRMA AUTORIZADA 						

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habes data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e-Digitally signed by COMPANIA
abrelo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** destrúalos.
Date: 2023.02.02 12:34:34 -05:00

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
ANO MES DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	LAS 23:59 HORAS DEL
2023 2 2	2023 2 20	2024 2 19



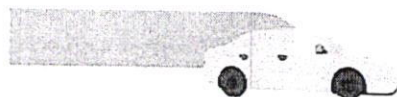
ASEGURADORA

seguros
mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85043427 - 606679856	OSE527	CARGA O MIXTOS	OFICIAL	7636	2011
PASAJEROS	MARCA	INTERNATIONAL		CARROCERIA	
2	LÍNEA VEHICULO	4300		TANQUE	
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
470HM2U1575214	3HAMMAAR6BL393576	3HAMMAAR6BL393576	10,60		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	85043427	11001	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
32	\$ 704.298	\$ 403.500	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
\$ 1.109.898				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

• Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habes data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e-**Digitally signed by: COMPANIA** forma automática, ábrelo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** disfrútalo.
Date: 2023.02.02 12:35:45 -05'00'

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
ANO: 2023 MES: 2 DIA: 2	DESDE LAS 00 HORAS DEL	ANO: 2024 MES: 2 DIA: 19



ASEGURADORA

seguros
mundial
i compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85043428 - 606679860	OSE533	CAMPEROS Y CAMIONETAS	OFICIAL	2700	2013
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
4	TOYOTA				
LÍNEA VEHÍCULO	HILUX	DOBLE CABINA			
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
2TR7427920	MR0FX29G2D2508032	MR0FX29G2D2508032	1,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	85043428	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
23	\$ 699.487	\$ 400.700	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
FIRMA AUTORIZADA				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e **Digitally signed by COMPANIA** forma automática, abrelo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** distribuidor.
Date: 2023.02.02 12:36:19 -05:00

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
ANO MES DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	ANO MES DIA
2023 2 2	2023 2 21	2024 2 20



seguros
mundial

tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85043430 - 606680706	GNP35C	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2011
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	YAMAHA				
LÍNEA VEHÍCULO	XTZ125E				
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3B4E006253	9FK3B2117B2006253	9FK3B2117B2006253	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	85043430	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
\$ 267.007				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional; registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e-
abiélo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** distribuidor.
Date: 2023.02.02 14:31:08 -05:00

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
ANO : 2023 MES : 2 DIA : 20
VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL : 2023 MES : 2 DIA : 20
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL : 2024 MES : 2 DIA : 20



ASEGURADORA
seguros
mundial
¡compañía siempre

No. DE PÓLIZA. 85043432 - 606680743	PLACA No. GNP38C	CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 124	MODELO 2011	
PASAJEROS 2	MARCA YAMAHA	CARROCERÍA				
LÍNEA VEHÍCULO XTZ125E						
No. MOTOR E3B4E006235	No. CHASIS ó No. SERIE 9FK3B2115B2006235	No. VIN 9FK3B2115B2006235	CAPACIDAD TON. 0,00			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		TELÉFONO DEL TOMADOR 3132397157	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 804000292	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR SAN GIL	
CODIGO DE ASEGURADORA 1317	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 85043432	CIUDAD EXPEDICION 11001		
TARIFA 12	PRIMA SOAT \$ 170.507	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 94.400	TASA RUNT \$ 2.100			
TOTAL A PAGAR \$ 267.007						
FIRMA AUTORIZADA 						
				AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹ 701,68²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habere data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e-Digitally signed by COMPANIA Seguros Mundial, abrirlo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** distribuidor.
Date: 2023.02.02 14:36:43 -05'00'

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
2023 2	2023 2	2024 2 20

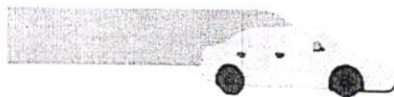


ASEGURADORA

seguros
mundial
¡compañía siempre

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85043433 - 606680760	GNP39C	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2011
PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA			
2	YAMAHA				
LÍNEA VEHICULO	XTZ125E				
No. MOTOR	No. CHASIS 6 No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3B4E006223	9FK3B2119B2006223	9FK3B2119B2006223	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION	
1317	14	13158	85043433	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
\$ 267.007				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					750

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lunares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el FOSYGA lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en **Digitally signed by COMPANIA** forma automática, abrelo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** disfrútalo.
Date: 2023.02.02 14:38:24 -05'00'

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA		
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO
2023	2	2	2023	2	21	2024	2	20



ASEGURADORA

seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85043434 - 606680775	GNP40C	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2011
PASAJEROS	MARCA	YAMAHA			CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XTZ125E			
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3B4E006279	9FK3B2113B2006279	9FK3B2113B2006279	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION	
1317	14	13158	85043434	11001	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
\$ 267.007				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquieres este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habes data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales, sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y **Digitally signed by COMPANIA** o firma automática, abrelo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** distribuidor.
Date: 2023.02.02 14:40:25 -05'00'

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
2023 2 2	DESDE LAS 00 HORAS DEL 2023 2 21	LAS 23:59 HORAS DEL 2024 2 20



aseguradora
seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85043435 - 606680823	GNP41C	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2011
PASAJEROS	MARCA	YAMAHA		CARROCERIA	
2	LÍNEA VEHICULO	XTZ125E			
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3B4E006294	9FK3B211XB2006294	9FK3B211XB2006294	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION	
1317	14	13158	85043435	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
\$ 267.007				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e **Digitally signed by COMPANIA** forma automática, ábrelo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** distribuidor.
Date: 2023.02.02 14:45:26 -05:00

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
ANO MES DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	ANO MES DIA
2023 2	2023 2	2024 2 20



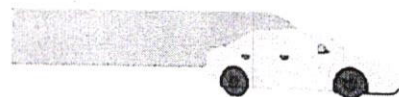
ASEGURADORA

seguros
mundial
¡compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85043436 - 606680831	GNP42C	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2011
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	YAMAHA				
LÍNEA VEHÍCULO	XTZ125E				
No. MOTOR	No. CHASIS & No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3B4E006297	9FK3B2115B2006297	9FK3B2115B2006297	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TÉLEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION	
1317	14	13158	85043436	11001	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política enumerará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e-
MUNDIAL RE SEGUROS SA
Date: 2023 02 02 14:47:02 -05:00

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
ANO : 2023 MES : 2 DIA : 2	DESDE LAS 00 HORAS DEL 2023 MES : 2 DIA : 21	ANO : 2024 MES : 2 DIA : 20



ASEGURADORA

seguros
mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85043437 - 606681017	GNP43C	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2011
PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA			
2	YAMAHA				
LÍNEA VEHICULO	XTZ125E				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3B4E006274	9FK3B2114B2006274	9FK3B2114B2006274	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	85043437	11001	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquierste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades de puestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e-**Digitally signed by COMPANIA** forma automática, abelo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** distribuidor.
Date: 2023.02.02 15:08:57 -05:00

SOAT

ASEGURADORA

seguros
mundial
tu compañía siempre

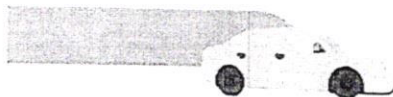
PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
ANO: 2023 MES: 2 DIA: 2	DESDE LAS 00 HORAS DEL ANO: 2023 MES: 2 DIA: 23	ANO: 2024 MES: 2 DIA: 22



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85043438 - 606681029	GNP44C	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2011
PASAJEROS	MARCA	YAMAHA			CARROCERÍA
2	LÍNEA VEHÍCULO	XTZ125E			
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3B4E006249	9FK3B2115B2006249	9FK3B2115B2006249	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION	
1317	14	13158	85043438	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
\$ 267.007				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e-Digitally signed by COMPANIA SEGUROS SA, distributed, Date: 2023.02.02 15:10:20 -05:00

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
2023 2	DESDE LAS 00 HORAS DEL 2023 2	LAS 23:59 HORAS DEL 2024 2 20



ASEGURADORA

seguros
mundial
I compañía siempre

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85043431 - 606680726	GNP36C	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2011
PASAJEROS	MARCA	YAMAHA			CARROCERIA
2	LÍNEA VEHICULO	XTZ125E			
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3B4E006243	9FK3B2114B2006243	9FK3B2114B2006243	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	85043431	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
\$ 267.007				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habereas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e **Digitally signed by COMPANIA** como automática, ábrelo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** de distribuidor.
Date: 2023.02.02 14:34:28 -05'00

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA		
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA	MESES	DÍA
2023	2	2	2023	2	3	2024	2	2



aseguradora
seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE POLIZA 83633564 - 606679744		PLACA No. HUO77D	CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 124	MODELO 2017
PASAJEROS 2	MARCA YAMAHA	LÍNEA VEHICULO XTZ125			CARROCERIA SIN CARROCERIA	
No. MOTOR E3L5E061246		No. CHASIS ó No. SERIE 9FKDE0913H2061246		No. VIN 9FKDE0913H2061246		CAPACIDAD TON. 0,00
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER			TELÉFONO DEL TOMADOR 3132397157	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 804000292	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA 1317	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 83633564	CIUDAD EXPEDICION 11001		

TARIFA 12	PRIMA SOAT \$ 170.507	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 94.400	TASA RUNT \$ 2.100	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 267.007				A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹ 701,68²	
FIRMA AUTORIZADA 				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
En caso de accidente de tránsito:
Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
Si el prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 95 de la Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que dualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará a tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habemos data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y eDigitally signed by: COMPANIA Formas automáticas, úbrelo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** distribuidor.
Date: 2023.02.02 12:21:53 -05:00

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
ANO : MES : DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL ANO : MES : DIA
2023 2 2	2023 2 3
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024 2 2

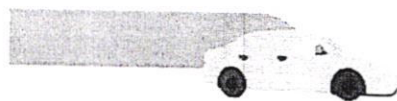


ASEGURADORA

seguros
mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
83633565 - 606679755	HUO78D	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2017
PASAJEROS	MARCA	YAMAHA		CARROCERIA	
2	LÍNEA VEHICULO	XTZ125		SIN CARROCERIA	
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3L5E060660	9FKDE0918H2060660	9FKDE0918H2060660	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	83633565	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
\$ 267.007				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquierste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales, sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e-Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA, distribuidor. Date: 2023.02.02 12:22:59 -05:00

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
ANO : MES : DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	ANO : MES : DIA
2023 2 2	2023 2 3	2024 2 2



ASEGURADORA

seguros
mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
83633566 - 606679762	HUO79D	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2017
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA			
LÍNEA VEHÍCULO	XTZ125				
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3L5E058236	9FKDE0917H2058236	9FKDE0917H2058236	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	83633566	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
\$ 267.007				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza No Tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en **Digitally signed by COMPANIA** forma automática, abrelo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** distribuidor.
Date: 2023.02.02 12:23:56 -05'00'

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
ANO : MES : DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL ANO : MES : DIA	LAS 23:59 HORAS DEL ANO : MES : DIA
2023 2 2	2023 2 3	2024 2 2



ASEGURADORA

seguros **mundial**
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
83633567 - 606679768	HUO80D	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2017
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	YAMAHA				
LÍNEA VEHÍCULO					
XTZ125					
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3L5E060659	9FKDE0911H2060659	9FKDE0911H2060659	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	83633567	11001	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e-Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. on 2023.02.02 12:24:19 -05:00

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO MES DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2023 2 2	2023 2 3	2024 2 2



seguros
mundial[®]
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
83633568 - 606679777	HUO81D	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHÍCULO	
	XTZ125	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E3L5E060658	9FKDE091XH2060658	9FKDE091XH2060658	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	3132397157	NIT	804000292	SAN GIL

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	83633568	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	

TOTAL A PAGAR

\$ 267.007

FIRMA AUTORIZADA

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

8,77

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

HASTA 180

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

750

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.²Para las demás tarifas no citadas en (1).

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES
COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
LEY DE RESPONSABILIDAD ALTERNATIVA DE COSEVIA

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en **COMPANIA** forma automática, ábrelo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** disfrútalos.
Date: 2023 02 02 12:24:55 -05:00

Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad



SOAT



Accidentes
Personales



Conduce
Tranquilo



Arriendos



Vida



Disfruta
Tranquilo



Responsabilidad
Cívica Familiar

SOLUCIONES CORPORATIVAS



Cumplimiento



Judiciales



Ingeniería



RCE Transporte
Público de Pasajeros



Crédito



Patrimonio



Líneas de Atención al Cliente:

► Bogotá: (+601) 327 47 12/13
► Nacional: 018000 111 935



www.segurosmondial.com.co

@SegurosMundial



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
2023 2 2	DESDE LAS 00 HORAS DEL 2023 2 3	2024 2 2



ASEGURADORA

seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA: 83633569 - 606679781	PLACA No. HUO82D	CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 124	MODELO 2017
PASAJEROS 2	MARCA YAMAHA	LÍNEA VEHÍCULO XTZ125	CARROCERÍA SIN CARROCERIA		
No. MOTOR E3L5E057724	No. CHASIS o No. SERIE 9FKDE0914H2057724	No. VIN 9FKDE0914H2057724	CAPACIDAD TON. 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		TÉLEFONO DEL TOMADOR 3132397157	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 804000292	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR SAN GIL
CODIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 83633569	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 12	PRIMA SOAT \$ 170.507	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 94.400	TASA RUNT \$ 2.100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	HASTA 263,13¹ 701,68²
TOTAL A PAGAR \$ 267.007				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 8,77
FIRMA AUTORIZADA 				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 750
				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente ocasiona multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y el **Seguro Ter-cero** se activa automáticamente. **Seguros Mundial de Seguros S.A.** distribuidor.
Date: 2023 02 02 12:25:14 -05:00

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
ANO MES DIA	DESDE LAS 00 HORAS DEL ANO MES DIA	LAS 23:59 HORAS DEL ANO MES DIA
2023 2 2	2023 2 3	2024 2 2



ASEGURADORA

seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
83633570 - 606679783	HUO83D	MOTOCICLETA	OFICIAL	124	2017
PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA			
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA			
LÍNEA VEHÍCULO	XTZ125				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E3L5E060666	9FKDE0919H2060666	9FKDE0919H2060666	0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER		3132397157	NIT	804000292	SAN GIL
CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	83633570	11001	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
12	\$ 170.507	\$ 94.400	\$ 2.100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
²Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS
BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Si lo tienes que registrarte y e **Digitally signed by COMPANIA** firma automática, ábrelo y haz click en el botón **MUNDIAL DE SEGUROS SA** distribuidor.
Date: 2023.02.02 12:25:37 -05:00

Proceso de Contratación

FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME: 01/01/2023

ESTADO DEL CONTRATO:

CONTRATO No: Orden de Compra No. 104234-2023

TIPO DE CONTRATO:

CONTRATISTA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Nit o C.C. No. 860037013-6

No. DE INFORME: 1

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT), CON EL FIN DE AMPARAR LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS

VALOR INICIAL: \$8.413.214,00

VALOR ADICIONAL:

PLAZO CONTRATO: QUINCE (15) DIAS HABILES.

PLAZO ADICIONAL:

SUPERVISOR: OFICINA BIENES Y SERVICIOS

CARGO SUPERVISOR: JEFE OFICINA

INTERVENTOR:

FECHA INICIO DEL CONTRATO: 31/01/2023

FECHA DE SUSPENSIÓN: NO APLICA

FECHA DE REINICIO: NO APLICA

FECHA DE TERMINACIÓN 1: 21/02/2023

PERIODO DEL INFORME:

ALCANCES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

INFORME SUPERVISION O INTERVENTORIA

1

AVANCES DE EJECUCIÓN

ALCANCE	PRESUP. CONTRATO	VALOR ADICIONAL	VALOR PAGADO	PLAZO DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUTADO	AVANCE FISICO %	AVANCE FINANCIERO PAGADO %
SEGÚN FACTURAS ADJUNTAS	8.413.214,00			QUINCE (15) DIAS HABILES	ONCE (11) DIAS HABILES	100	

Acta No.	CONCEPTO (Inicio,prorroga, Suspen, Reincio,etc)	FECHA DEL ACTA	POLIZA	FECHA TERMINACION DEL ACTA	VALORES			
					VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR	AMORTIZADO	PAGOS ACUMULADOS
1	ACTA DE INICIO	31/01/2023		21/02/2023				

OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES

FIRMA INTERVENTOR

FIRMA SUPERVISOR

ANEXO: SOPORTE DE AVANCE

 CAS 4.0 <i>Más Cerco. Menos Contratos. Más Eficiencia.</i>	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-033
		Versión: 01
		Página: 1 de 5
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		ACTA DE RECIBO FINAL

ACTA DE RECIBO FINAL No. 01

Orden de Compra No. 104234-2023

En la ciudad de San Gil, a los quince (15) días del mes de febrero de 2023, se reunieron **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, con NIT 860.037.013-6, representante legal **JORGE ANDRES MORA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.780.149 de Bogotá., quién dentro del presente contrato actúa en calidad de contratista, por la otra parte **ALBA RUBY SUAREZ MANTILLA**, Jefe Oficina de Bienes y Servicios, como **SUPERVISOR** de la orden compra No. 104234-2023, quien dentro del presente contrato actúa en calidad de supervisor con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL de la orden compra No. 104234-2023

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

CONTRATO No.	Orden de Compra No. 104234-2023
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT	860.037.013-6
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ANDRES MORA
OBJETO	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT), CON EL FIN DE AMPARAR LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS."
VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.413.214,00
FORMA DE PAGO:	"Según cláusula 9 del acuerdo Marco de Precios para la compra de SOAT – "El Proveedor debe facturar las Pólizas efectivamente entregadas a la Entidad Compradora e incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización..."
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DIAS HABILES
FECHA ACTA DE INICIO	31 DE ENERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE FEBRERO DEL 2023

ADICIONES:

 CAS 4.0 Más Cerca Más Conectado Más Comprometido	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS		Código: F-PCT-033
			Versión: 01
			Página: 2 de 5
			Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		ACTA DE RECIBO FINAL	

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR ADICIONADO
XXXXXXX	XXXXXXX	XXXXXXXXX

PRORROGAS:

NÚMERO DE PRORROGA	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO
XXXXXX	XXXXXXX	XXXXXX
XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX

MODIFICATORIO:

NÚMERO DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBJETO DEL MODIFICATORIO
XXXXXX	XXXXXXXXX	XXXXXX

SUSPENSIONES

No. SUSPENSION	FECHA DE SUSCRIPCION	TIEMPO DE LA SUSPENSION	SUSCRIPCION DEL REINICIO
XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	
Acta de reinicio	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA
XXXXXXX	XXXXXXXXXXX

Que el balance Financiero es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO:	\$8.413.214,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	QUINCE (15) DIAS HABILES
FECHA DE INICIO	31 DE ENERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE FEBRERO DEL 2023
VALOR ACTA RECIBO FINAL No. 01: (100%) - Cancelada	\$8.413.214,00
SALDO POR PAGAR: - Contra liquidación	0

CONSIDERACIONES

1. Que el día 31 de enero del 2023 se suscribió orden de compra N° 104234-2023, resultante del proceso contractual orden compra No. 104234-2023, entre la **CORPORACIÓN**

 CAS Más Cerca. Menos Costos. Mejor Servicio. 4.0	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-033 Versión: 01 Página: 3 de 5 Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación	ACTA DE RECIBO FINAL	

AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT), CON EL FIN DE AMPARAR LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS."**, por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS MCTE. (\$8.413.214)** y un plazo de **QUINCE (15) DIAS HABILES**.

2. Que el día 31 de enero de 2023 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día 21 de febrero del 2023.

3. Que el contratista **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., con NIT N° 860.037.013-6,** hace entrega del informe final mediante oficio con fecha 14 de febrero de 2023, allegando toda la documentación para el trámite del acta de recibo final correspondiente a la ejecución total del objeto contractual, que contiene lo siguiente:

- Oficio Dirigido a la Supervisión
- Informe Contable y Financiero.
- Factura Electrónica
- RUT
- Autorización Numeración Facturación DIAN
- Certificación Bancaria
- Certificado de Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Nómina
- Tarjeta Profesional Contadora
- Certificado de Junta de Contadores
- Anexos

4. Que las actividades pactadas y ejecutadas corresponden a las siguientes:
(Ingresar Presupuesto ejecutado)

Actividades y cantidades ejecutadas					
No.	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SOAT MOTOS	16		267.007	\$4.272.112
2	SOAT MAQUINARIA PESADA	2		1.109.898	\$2.219.796
3	SOAT VEHICULO	1		1.102.287	\$1.102.287
3	SOAT VEHICULO	1		819.019	\$819.019

 CAS 4.0 Más Cerca de los Contratos Sancionados	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-033 Versión: 01 Página: 4 de 5 Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación	ACTA DE RECIBO FINAL	

El valor total ejecutado corresponde a OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$ 8.413.214)

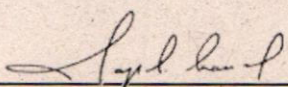
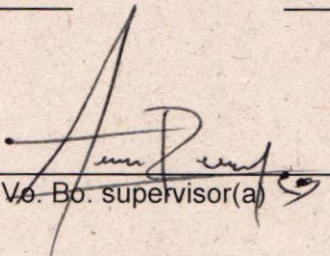
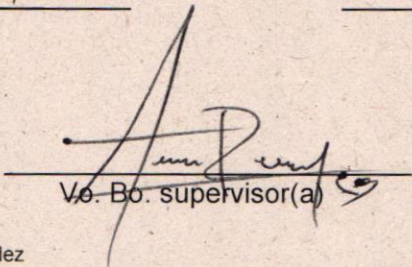
5. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al acta de recibo final de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad.
6. Que la CAS hará el desembolso al contratista **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, con NIT 860.037.013-6, por el valor equivalente a **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$ 8.413.214)** correspondiente al valor final de la ejecución física y financiera descrita en la presente acta de recibo final equivalente al 100% pendiente por pagar del objeto contractual.
7. La ejecución de la orden de compra N° 104234-2023 recibida se encuentra de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoría F-PCT-034-2022 que forman parte integral de la presente acta.
8. Que el porcentaje de ejecución de la orden de compra N° 104234-2023 es de un 100%.
9. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el contrato de la orden de compra N° 104234-2023, avala lo que en la presente acta se suscribe.
10. Que, en razón a lo expuesto las partes,

ACUERDAN

1. Recibir a entera satisfacción por parte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, el informe final presentado por el contratista objeto del presente contrato.
2. La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado la ejecución de las actividades de la orden de compra N° 104234-2023, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, de acuerdo con la relación de documentos y con los anexos que forman parte integral de la presente acta.
3. Autorizar el desembolso al contratista **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, con NIT 860.037.013-6 el valor equivalente a **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$8.413.214)** correspondiente al pago final de la ejecución total del objeto contractual.

 CAS 4.0 Más Cerca Hacer cosas bien entendidas	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-033
		Versión: 01
		Página: 5 de 5
		Fecha de Aprobación: 15/12/2022
Proceso: Contratación		ACTA DE RECIBO FINAL

En constancia, de lo anterior se firma la presente acta por las personas que en ella intervinieron:

 CONTRATISTA	 INTERVENTOR
 Ve. Bo. supervisor(a)	

Proyecto: Luz Stella Miranda Fernández
Revisó: Alba Ruby Suárez Mantilla

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co